

Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 676/2021

Señor(a):
Isabel Cartagena Fernández
C.I. 7645189 BN
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 676/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA), EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD, NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio San Lorenzo – Asiento Electoral El Retorno – Recinto Electoral U.E Simon Bolivar**; con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

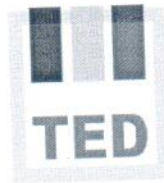
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Milaidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 677/2021

Señor(a):
Ezequiel Yoamona Tibi
C.I. 4219035 PD
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 677/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA), EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD, NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio El Sena – Asiento Electoral El Turi – Recinto Electoral U.E 2 de Agosto**; con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

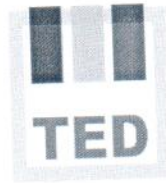
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 678/2021

Señor(a):
Guido Diez Wada
C.I. 7596703BN
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 678/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA), EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD, NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio San Lorenzo – Asiento Electoral Iberia – Recinto Electoral U.E Iberia**; con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 679/2021

Señor(a):
Yonny Sivi Muñoz
C.I. 7627278 BN
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 679/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA), EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD, NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio San Lorenzo – Asiento Electoral Navidad – Recinto Electoral U.E 12 de Abril** con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

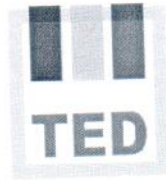
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 680/2021

Señor(a):
Lázaro Salvatierra Saavedra
C.I. 14063581 BN
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 680/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA), EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD, NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio San Lorenzo – Asiento Electoral Nueva Esperanza – Recinto Electoral U.E 21 de Septiembre** con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

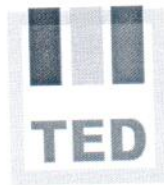
En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileydy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 681/2021

Señor(a):
Yeanneth Dalila Mercie Cavina
C.I. 7597420 BN
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 681/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA), EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD, NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio San Lorenzo – Asiento Electoral Nueva Horizonte – Recinto Electoral U.E Nueva Horizonte**, con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodriguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 25 de marzo de 2021
TED-PDO- RPCD N° 682/2021

Señor(a):
Jaime Cartagena Tirina
C.I. 5627949 BN
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N° 682/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/GLE/TEC/EAPDRyM N° 017/2021, **ADJUDICO** al proceso de contratación de: **"NOTARIOS ELECTORALES EN ÁREA RURAL ASIENTOS ELECTORALES: EL TURI(CARRETERA),EL RETORNO, IBERIA, NAVIDAD,NUEVA ESPERANZA, NUEVA HORIZONTE Y ZAMARIA"** siendo adjudicado como **Notario Electoral Área Rural del Municipio San Lorenzo – Asiento Electoral Samari – Recinto Electoral U.E 21 de Septiembre**, con un pago total de Bs. 2.604,00 son (Dos Mil Seiscientos Cuatro 00/100 Bolivianos). Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y propuesta presentada.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil**, la siguiente documentación:

1. Certificación de no tener Militancia Política, emitido por el Tribunal Electoral Departamental de Pando.
2. Certificación de estar inscrito en el Padrón Biométrico, emitido por el SERECI.
3. Formulario A-1 (Declaración Jurada Notarios).
4. Fotocopia de Cedula de Identidad (vigente).
5. Registro beneficiario SIGEP (con cuenta habilitada en el banco unión estado ACTIVA).

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando